

**DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y
DIVULGACIÓN
A LOS PACIENTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Clínica Rural de Salud Union General
1025 Marion Hwy
Farmerville, LA 71241**

Es propiedad del Hospital Union General, operando como Clínica Rural de Salud Union General en la dirección arriba indicada. La entidad está en buen estado con el Secretario de Estado de Louisiana.

La Clínica Rural de Salud Union General ofrece servicios médicos bajo la dirección del médico empleado/director médico, Dr. Steven W. Venters, Licencia # MD.12351R. Los servicios médicos proporcionados en la Clínica Rural de Salud Union General pueden ser realizados por un médico o un enfermero practicante, cualquiera de los cuales está debidamente autorizado por el Estado de Louisiana para brindar estos servicios dentro de su respectivo ámbito de práctica.

Declaración de No Discriminación

Como receptor de fondos administrados a nivel federal y de acuerdo con la Sección 1557 de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de 2010, 42 U.S.C. § 18116, la Clínica

Rural de Salud Union General no excluye servicios o beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo (incluida la identidad de género) en la admisión, participación o recepción de los servicios o beneficios bajo cualquiera de sus programas y actividades, ya sea llevado a cabo directamente por el proveedor o a través de un contratista o cualquier otra entidad con la que se haya dispuesto proveer sus servicios.

La Clínica Rural de Salud Union General cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. La Clínica Rural de Salud Union General no excluye ni trata a las personas de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

La Clínica Rural de Salud Union General proporciona ayudas y servicios gratuitos para personas con discapacidades para comunicarse eficazmente con nosotros, tales como:

- Información escrita en otros idiomas.
- Instrumentos de aumento para facilitar la lectura.

- Pizarras y servicios de interpretación en lengua de señas por video para personas con discapacidad auditive.
- Servicios de idiomas gratuitos para personas cuyo idioma principal no es el inglés, mediante teléfonos de asistencia de tres vías.

Si necesita estos servicios, comuníquese con Taylor Smith (318-368-7077) o Ann Pipes (318-368-7081).

Si cree que la Clínica Rural de Salud Union General no le ha proporcionado estos servicios o le ha discriminado de alguna manera en base a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja con: Taylor Smith o Ann Pipes, 901 James Avenue, Farmerville, LA 71241, (318) 368-7077 o (318) 368-7081, fax: (318) 368-7903, tbsmith@uniongen.org o apipes@uniongen.org. Puede presentar una queja en persona o por correo, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Taylor Smith o Ann Pipes están disponibles para ayudarle.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en

<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o teléfono en: Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.: 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201, 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD). Los formularios de quejas están disponibles en: <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.